



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 33-2012

23-08-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con dos minutos de la mañana del día veintitrés de agosto del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Solicitud de Sergio Angulo Guillen.
3. Informe Legal Nº 343-2012-GR-PUNO/ORAJ, proveniente de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, por el cual nos informa respecto a la posibilidad de otorgar apoyo a la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen del Collao-Ilave.
4. Oficio Nº 404-2012-GR-P/DIREPRO/DI-MYPE-PUNO, proveniente del Director Regional de la Producción, por el cual impugna el Acuerdo Regional Nº 046-2012-GRP, referido a la adecuación administrativa de las MYPE.
5. Dictamen Nº 010-2012-COFCI, presentado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, respecto a las observaciones efectuadas al Dictamen Nº 009-2012-Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno.
6. Dictamen Nº 011-2012-COFCI, presentado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, respecto a la denuncia administrativa interpuesta por Leandro Ticona Apaza.
7. Dictamen de la Comisión de Conflictos Sociales sobre observaciones efectuadas al Dictamen Nº 002-2012.
8. Oficio Nº 020-2012-CRP/CCH-J, proveniente del Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli, por el cual solicita pronunciamiento del Pleno del Consejo Regional ante las declaraciones vertidas por el Consejero de San Román.
9. Oficio Nº 07-2012-GR/CR-CDCSI, proveniente de la Comisión Ordinaria de Conflictos Sociales e Inclusión Social, por el cual peticona ampliación de plazo para emisión de dictamen.
10. Oficio Nº 095-2012-UGEL-EC-D-E-IES "NSC", proveniente del Director del IES Nuestra Señora del Carmen por el cual remite informe sobre la participación de su institución educativa en la EST AMLAT 2012 Asunción-Paraguay.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, en ese momento pide el uso de la palabra el Consejero de la Provincia de Azángaro.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.-procede a dar lectura a documento justificando inasistencia del día martes veintiuno de agosto del dos mil doce, indicando que el veintiuno y veintidós estuvo realizando actividades con las autoridades del Distrito de Asillo, acompañando el Informe numero dieciséis guión dos mil doce.-----

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



Consejero Paredes Quispe.- Hay que responder con oficio a la instancia correspondiente, administración y personal.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Como está recibiendo el Consejo Regional en el oficio también se agregue se nos deba informar las acciones que se haya hecho al respecto.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Que explique porque ahora cobra como peón y antes como oficial.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres y diez de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Informe Legal N° 343-2012-GR-PUNO/ORAJ, proveniente de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, por el cual nos informa respecto a la posibilidad de otorgar apoyo a la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen del Collao-Ilave.-----
- Oficio N° 095-2012-UGEL-EC-D-E-IES "NSC", proveniente del Director del IES Nuestra Señora del Carmen por el cual remite informe sobre la participación de su institución educativa en la EST AMLAT 2012 Asunción-Paraguay.-----

Secretaría Técnica.- Procede a dar lectura Informe Legal N° 343-2012 GRP-PUNO/ORAJ emitido por Asesoría, Jurídica, solicita posibilidad de otorgar apoyo a la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen de Ilave, a fin de cubrir los pasajes de cuatro estudiantes y dos docentes en calidad de asesores para participar en la Feria Internacional de Educación Ciencia y Tecnología desarrollado del 6 al 10 de Agosto del presente año en la ciudad de Asunción, Paraguay, en ella se pronuncia por la procedencia de otorgar la subvención, que está dentro de las facultades del pleno del Consejo Regional pronunciarse al respecto.-----

Consejero Delegado.- Este documento ha llegado el 17 agosto del 2012, está aquí el señor Director para explicar específicamente para que ha pedido este presupuesto, para los pasajes de Asunción Paraguay trae buenos méritos a nivel regional y nacional, tiene opinión legal, traen presupuesto y de todos ellos esperan al Consejo Regional, para apoyar en el pasaje, poniendo en consideración para deliberar mediante acuerdo regional.-----

Consejero Quispe Tipo.- Nosotros como Consejeros de la Provincia de Sandia apoyamos esta solicitud de los maestros, en representación a la niñez estudiantil en realidad pocas instituciones mucho menos hablando de las provincias, dan este tipo de apoyo pero nosotros creo debemos ser conscientes, que estos jóvenes ha representado as la región de puno, por lo cual amerita aprobar este informe, esta sería iniciativa mediante un acuerdo reconocer la inteligencia de los jóvenes de la región Puno, yo apoyo esta iniciativa.-----

Consejero Flores Zevallos.- Es una formalidad la que tenemos que hacer, porque está el informe legal, está el memorándum de la Gerencia de Desarrollo Social, tiene opiniones de carácter presupuestal, prácticamente tiene todo, lo único es que se está aprobando a destiempo hecho que no debería darse, más en su oportunidad se debió aprobar, pero como reúnen todos los requisitos no habría ningún inconveniente de mi parte.-----

Consejero Paredes Quispe.- Viendo los documentos que nos adjuntan, los interesados que están presentes nos pueden informar, el día que han realizado cuantos estudiantes cuantos docentes.-----

Consejero Delegado.- Para que pudieran participar los tres, cuatro consejeros que faltan, entonces lo que está pidiendo 5 consejeros, pudiéramos escuchar 3 minutos, para que nos haga conocer cuales son los meritos y como han participado.-----

Profesora Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen del Collao-Ilave.- Buenos días para que vayan viendo hemos traído pruebas de lo que hemos participado, soy la profesora asesora del proyecto control inalámbrico de equipos eléctricos que hemos representado no solo a nuestra provincia, a nuestro puno querido sino a la República del Perú, la responsabilidad ha sido mucho, agradecerles por que también han sido estudiantes y de apoyar a esta juventud provinciana, este proyecto ha ido presentándose, y ganando paulatinamente en forma resumida desde el años pasado, en el mes de agosto se lleva a cabo como todos los años la feria de ciencias

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]

[Handwritten signatures at the bottom left of the page.]

JUBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature at the bottom right.]



del FENCYT en la provincia del Collao, fuimos ganados a nivel del colegio a nivel distrital y luego a nivel provincial, a nivel regional y en Ananea quedamos en los tres primeros lugares, nos presentamos en Juliaca quedamos en primer lugar, clasificamos luego en Lima representando a la Región de Puno, en más de 200 proyectos a nivel internacional. Nos presentamos en octubre a la FENCYT quedamos en primer puesto, en Lima quedamos en primer puesto en nuestro área de electrónica y computación y a nivel general en más de dos mil proyectos nacionales e internacionales quedamos en cuarto lugar. En Paraguay del 6 al 10 de agosto, mejoramos el trabajo, clasificamos en primer lugar en todo el Perú y de los 240 en Paraguay traemos las medallas, fotocopia de diploma de primer lugar del Perú, el viaje fue de tres días por tierra y tres días de regreso, gracias a ustedes vamos ir incentivando la investigación de la ciencia y tecnología, culminando su participación.=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Esto es lo que debería estar informando la prensa y como es que el Consejo Regional apoya a la educación, en primer lugar yo quiero felicitar ese logro que nos está calificando a la región de Puno a nivel internacional felicitar a los profesores, dentro de todos estos problemas siempre hay profesores que logran poner en un sitio muy bueno y sobre todo miren traer unos logros que nos están dejando muy bien parados en nuestra educación de Puno, en primer lugar mis felicitaciones. En segundo lugar yo soy profesora y sé las penurias que uno pasa cuando quiero obtener presupuesto eso es lo más difícil de obtener y creo que si en nuestras manos como consejo regional está prácticamente la viabilidad de poder otorgar el presupuesto yo con todo el corazón con todo respeto pienso que se les debe otorgar porque lo que han hecho si debe ser reconocido.=====

Consejero Naupa Vargaya.- Como docente sinceramente hubiéramos querido conocer a los mismos educandos, que expongan el avance de la ciencia y tecnología.===== Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional acuerda por mayoría la emisión del Acuerdo Regional de felicitación a los docentes y también a los alumnos.=====

Consejero Delegado.- Vamos a ingresar al procedimiento de aprobación de Acuerdo Regional, primero la transferencia que el ejecutivo debe hacer con el resultado siguiente: diez votos a favor, se aprueba por mayoría; ahora para felicitar mediante un acuerdo regional, con el resultado siguiente: diez votos, se aprueba por mayoría, queda probado.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto número cuatro.=====

- Oficio N° 404-2012-GR-P/DIREPRO/DI-MYPE-PUNO, proveniente del Director Regional de la Producción, por el cual impugna el Acuerdo Regional N° 046-2012-GRP, referido a la adecuación administrativa de las MYPE.=====

Secretaría Técnica.- Procede a dar lectura al documento impugna el Acuerdo Regional N° 046-012-GRP, referido a la adecuación administrativa de las MYPE, firmado por el biólogo Edwin Gutiérrez Romero, Director Regional de la Producción.=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Económico.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto número cinco de la agenda.=====

- Dictamen N° 010-2012-COFCI, presentado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, respecto a las observaciones efectuadas al Dictamen N° 009-2012-Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno.=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría con 10 votos el dictamen presentado y se procede conforme a las recomendaciones.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto número seis de la agenda.=====

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Pineda Mazuelos', 'Naupa Vargaya', and 'Delegado']

[Large handwritten signatures at the bottom left of the page]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Ing. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature at the bottom right]



- Dictamen N° 011-2012-COFCI, presentado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, respecto a la denuncia administrativa interpuesta por Leandro Ticona Apaza.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría con 10 votos el dictamen presentado y se procede conforme a las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Dictamen de la Comisión de Conflictos Sociales sobre observaciones efectuadas al Dictamen N° 002-2012.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejero Regionales, el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría con 10 votos el dictamen presentado y se procede conforme a las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio N° 020-2012-CRP/CCH-J, proveniente del Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli, por el cual solicita pronunciamiento del Pleno del Consejo Regional ante las declaraciones vertidas por el Consejero de San Román.-=====

Consejero Cormiluni Quispe.- Procede a sustentar su documento presentado respecto al pronunciamiento del Pleno del Consejo Regional ante las declaraciones vertidas por el Consejero de San Román en diferentes medios de comunicación que al menos dos consejeros regionales serian sancionados e incluso vacados por faltar a las sesiones del Consejo Regional de Puno, no precisando los nombres de quienes se trataría, solicitando al Pleno del Consejo Regional que la suspensión sea por treinta días.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que no ha manifestado ello y que los medios de comunicación han tergiversado lo declarado por su persona.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado manifiesta que si se puede hacer un cuarto intermedio o seguimos con la sesión, llevando a votación con el resultado siguiente que se haga un cuarto intermedio 4 votos, que se siga con la sesión 5 votos y una abstención debiendo proseguirse con la sesión del día de hoy.-=====

Consejero Aleman vilca.- Manifiesta que para que haya sanciones se debe investigar primero solicitando se conforme una comisión de ética.-=====

Consejero Naupa Vargaya.- Solicita al Consejero Vilca Ramos se disculpe públicamente por sus declaraciones vertidas en los medios de comunicación.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Pide disculpas públicas, manifiesta que mandara una carta notarial al medio de comunicación que publico sus declaraciones porque no ha consignado realmente lo que ha manifestado.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación respecto a la sanción contra el Consejero de la Provincia de San Román por treinta días, la misma que tiene el resultado siguiente: aprueba 6 votos, en contra un voto y se abstiene 3 votos de los Consejeros de la Provincia de Azángaro quien manifiesta que se abstuvo porque el Consejero Vilca Ramos pidió disculpas públicas, el Consejero de la Provincia de Carabaya porque no se conformo una comisión especial y el Consejero de la Provincia de Sandia porque no estuvieron presentes en esta sesión el Consejero de la Provincia de Huancané y la Consejera de la Provincia de Moho , quedando aprobado la sanción de suspensión por 30 días al Consejero de la Provincia de San Román conforme lo dispone los incisos 2 y 4 del artículo 22 del Reglamento Interno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas dos con veinte minutos de la tarde para regresar a las tres con treinta minutos de la tarde del día de la fecha .-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y tres minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]

[Handwritten signatures at the bottom left of the page.]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 hoy: Richard Escalante Condori
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature at the bottom right of the page.]



Consejero Vilca Ramos.- Solicita ante el Pleno del Consejo Regional la reconsideración a la votación.-----

Consejero Alemán vilca.- Manifiesta estar de acuerdo con la reconsideración planteada por el Consejero de la Provincia de San Román.-----

Consejero Delegado.- Somete a votación la reconsideración del Consejero de San Román.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta y retira su pedido de reconsideración y que lo pedirá por escrito y que no se ha cumplido con el debido proceso.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que en todo caso se acepta el retiro de la reconsideración planteada por el Consejero Vilca Ramos, así también manifiesta que en todo caso se conforme una comisión de ética.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales existen dos propuestas para la conformación de la comisión de ética: una de ellas que sean 5 miembros y la otra 3 miembros con el resultado siguiente: 5 votos para que sean 5 miembros y 5 votos para que sean 3 miembros existiendo igualdad en la votación el Consejero Delegado dirime, siendo el resultado que la comisión de ética estará conformado por 3 miembros.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ahora quienes conformaran la comisión de ética de este Consejo Regional, luego de diferentes propuestas y las votaciones respectivas, la Comisión de Ética queda conformada de la siguiente manera: Presidente con cinco votos Consejero Paredes Quispe, Secretario con 5 votos Consejero Quispe Tipo y miembro con cinco votos Consejera Pineda Mazuelos, quedando conformada la comisión antes citada.-----

Consejero Vilca Ramos.- Dejan constancia que dos consejeros que han faltado a esta sesión no han sido considerados para la conformación de ésta comisión.-----

Consejero Delegado.- Pasamos al punto número nueve de la agenda.-----

- Oficio N° 07-2012-GR/CR-COCSI, proveniente de la Comisión Ordinaria de Conflictos Sociales e Inclusión Social, por el cual peticona ampliación de plazo para emisión de dictamen.-----

El Pleno del Consejo Regional concede la ampliación de plazo peticonada por la Comisión Ordinaria de Conflictos Sociales e Inclusión Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ya se toco el punto diez de la agenda, en consecuencia se levanta la sesión a las cuatro horas con diez minutos de la tarde del día de la fecha.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Ing. Richard Escalante Conduri
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Ing. Martín Alemán Vilca
CONSEJERO REGIONAL - CARABAYA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]